



Alcaldía Municipal de San Martín



RESOLUCION FINAL

N° de Solicitud: UAIP-61-05-2021.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Martín, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno.

I. CONSIDERANDOS

Mediante correo electrónico, de las ocho horas, del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, se recibió solicitud por parte de la señora [REDACTED], mayor de edad, del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED], portadora de su documento único de identidad número [REDACTED], actuando en su calidad de persona natural; solicitando la información siguiente:

1. Listado de acciones/actividades/estrategias etc implementadas por parte de la alcaldía del municipio relacionados al ámbito de prevención de violencia en el período de 2018 a 2020.

Se necesita desglose por año la siguiente información:

- a. Fecha de implementación.
- b. Nombre de la acción/estrategia/actividad realizada etc.
- c. Duración.
- d. Descripción de la misma.
- e. Población a la que estaba dirigida la actividad ejemplo: Niños/niñas y adolescentes; mujeres; jóvenes del municipio de mejicanos etc.
- f. Principales resultados obtenidos por cada una de dichas acciones/estrategias/actividades realizadas.

Se adjunta formato de tabla requerido donde cada fila es una actividad ejecutada:

¡Obras, Trabajo y Acciones!

Fecha de implementación	Nombre de la actividad	Duración	Descripción	Especificación de la población que se priorizó	Principales resultados obtenidos

2. No. de acciones formativas (Charlas, diplomados, capacitaciones, talleres, entre otros) impartidos por parte de la alcaldía del municipio relacionados a prevención de la violencia o fomento de cultura de paz, resolución de conflictos y mejora de relaciones interpersonales en el período de 2018 a 2020. Se requiere por actividad formativa: Fecha de realización de la actividad, Tipo de actividad (Taller, Curso, capacitación etc), temáticas abordadas, No. de participantes (Según sexo), procedencia de los participantes (Ejemplo: Habitantes del Cantón ____; Miembros de la Adesco; etc) Duración de la formación, municipio y departamento.

Adjunto formato de tabla solicitada, donde cada fila es una acción formativa ejecutada:

Fecha	Tipo de acción formativa	Temáticas abordadas	Total de participantes de la actividad	Clasificación/Procedencia de los participantes	Duración	Municipio	Departamento
			Hombres= Mujeres= Total=				

3. No. de acciones formativas (Charlas, convivencias, diplomados, capacitaciones, talleres, entre otros) impartidos por parte de la alcaldía del municipio relacionados a la promoción y respeto de derechos humanos; en el período de 2018 a 2020. Se requiere por actividad formativa: Fecha de realización de la actividad, Tipo de actividad (Taller, Curso, capacitación etc), temáticas abordadas, No. de participantes (Según sexo), tipo/ procedencia de los participantes (Ejemplo: Habitantes del Cantón ____; Miembros de la Adesco; etc); Duración de la formación, municipio y departamento.

Adjunto formato de tabla solicitada, donde cada fila es una acción formativa ejecutada:

Fecha	Tipo de acción formativa	Temáticas abordadas	Total de participantes de la actividad	Clasificación/procedencia de los participantes	Duración	Municipio	Departamento
			Hombres Mujeres Total				

4. No. de acciones formativas (Charlas, diplomados, capacitaciones, talleres, entre otros) impartidos por parte de la alcaldía del municipio relacionados a: mejora de la convivencia/equidad y prevención de violencia de género/ inclusión/ fomento de relaciones de equidad y respeto; en el período de 2018 a 2020. Se requiere por actividad formativa: Fecha de realización de la actividad, Tipo de actividad (Taller, Curso, capacitación etc), temáticas abordadas, No. de participantes (Según sexo; Clasificación/procedencia de los participantes (Ejemplo: Habitantes del Cantón ; Miembros de la Adesco; etc), Duración de la formación, municipio y departamento.

Adjunto formato de tabla solicitada; donde cada fila será la descripción de una actividad formativa:

Fecha	Tipo de acción formativa	Temáticas abordadas	Total de participantes de la actividad	Clasificación de los participantes	Duración	Municipio	Departamento
			Hombres= Mujeres= Total=				

5. Número de campañas sobre promoción de derechos humanos/ rechazo a la violencia/ promoción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres/mejora de relaciones interpersonales y resolución de conflictos; realizadas por la alcaldía municipal; especificando por cada campaña: Fecha de realización, número de personas beneficiadas, Tipo de grupos priorizados por la campaña (Ejemplo: Mujeres, Niños, niñas y adolescentes, Jóvenes etc), Temáticas priorizadas, duración, municipio y departamento donde se ha implementado. En el período 2018 a 2020

Adjunto formato de tabla solicitada; donde cada fila será la descripción de una actividad formativa:

Fecha	Número de personas beneficiadas	Nombre del grupo priorizado para la campaña	Temáticas priorizadas	Duración	Municipio	Departamento
	Hombres= Mujeres= Total=					

6. Número de mesas técnicas, juntas, comités, comisiones u otro espacio formal activo para el manejo y resolución de conflictos de la comunidad y/o la población del municipio; se requiere detalle de dichos espacios activos por año; para el período de 2018 a 2020. Especificando por año; tipo de espacio formal (Junta, Comité, Mesa etc); nombre oficial; número de organizaciones/ representaciones que participan en cada espacio formal de encuentro; delimitación de dichas organizaciones/entidades participantes y principales acciones/actividades realizadas en el año.

Colocar los años en que el espacio estuvo activo Por ejemplo: si fueron durante los 3 años especificar (2018,2019 y 2020) si fueron solo 2 (2019 y 2020) fue solo un año (Ejemplo 2019) etc.

Año	Tipo de espacio formal (Junta, Mesa técnica etc)	Nombre oficial	Número de organizaciones participantes	Nombre de entidades/Organizaciones/Personas participantes	Principales acciones/actividades realizadas en el año:
2018	1. junta				
	2. mesa				
2019	1.				
	2.				
2020					

7. Número de ADESCOS y Juntas directivas activas en el municipio; se pide la delimitación por año; en el período de 2018 a 2020; especificando por cada organización: número de participantes; acciones y actividades realizadas por año.

Se adjunta un formato de tablas solicitadas:

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
No. de Adescos activas			
No. de Juntas directivas funcionando			
Total			

Delimitación de las actividades por año y junta/Adesco activa:

Año	Nombre de la Adesco/Junta directa	Acciones y actividades realizadas (Delimitar por año)

8. Total, de organizaciones de mujeres, jóvenes y niñez activas en el municipio; se pide la delimitación por año; en el período de 2018 a 2020; especificando por cada organización: Tipo de colectivo (Comité, mesa técnica, asociación; etc), número de participantes; acciones y actividades realizadas por año.

Se adjunta un formato de tabla solicitado:

Tipo de colectivo	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Comités de niñez			
Mesa técnicas			
Asociaciones de mujeres			
Total			

Delimitación de las actividades y número de miembros de cada organización por año:

Año	Nombre de la organización	Número de miembros (Delimitar por año)	Acciones y actividades realizadas (Delimitar por año)

9. Se requiere Total, de espacios formales (Mesa técnica, comisiones, comités, juntas etc) donde participen representantes de la sociedad civil (ONGs, colectivos, Adescos etc), instituciones estatales y/o representantes del gobierno local; en el período de 2018 a 2020. Especificando por año; tipo de espacio formal (Junta, Comité, Mesa etc); nombre oficial; número de organizaciones/ representaciones que participan en cada espacio formal de encuentro; delimitación de dichas organizaciones/entidades participantes y principales acciones/actividades realizadas en el año. Adjunto un formato de tabla; donde cada fila debe contener la información de un espacio formal; debe llenarse la información para los 3 años.

Año	Tipo de espacio formal (Junta, Mesa técnica etc)	Nombre oficial	Objetivo del espacio / Ámbito de acción	Número y descripción de las organizaciones participantes	Nombre de entidades/ Organizaciones/instituciones participantes	Principales acciones/actividades realizadas en el año:
2018	1. junta					
	2. mesa					
	Total					
2019	1.					
	2.					
	Total					
2020	1.					
	2.					
	Total					

Nota: la información que se solicita se requiere en archivos de Microsoft Office Excel.

- ✚ Mediante auto de las diez horas con dos minutos, del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, el suscrito oficial de información manifiesta que por cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la LAIP y art. 54 del RELAIP, se notificó de la admisión de la solicitud e inició del proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por el solicitante.
- ✚ Con base a las funciones que le corresponde al Oficial de Información, de conformidad al art. 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por la requirente de una manera oportuna y veraz. Es de aclarar que el Oficial de Información es el vínculo entre el ente obligado y el solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

II- FUNDAMENTACIÓN

El Derecho de Acceso a la Información Pública, tiene una condición indiscutible de derecho fundamental, anclada en el reconocimiento constitucional del Derecho a la Libertad de Expresión (Art. 6 de la Cn.) Que tiene como presupuesto el derecho de investigar o buscar y recibir informaciones de toda índole, pública o privada, que tengan interés público, y en el Principio Democrático del Estado de Derecho –de la República como forma de Estado– (Art. 85 Cn.) que impone a los poderes públicos el deber de garantizar la transparencia y la publicidad en la administración, así como la rendición de cuentas sobre el destino de los recursos y fondos públicos. **(Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, amparo: 155-2013, del 6/3/2013, y las que en él se citan: Inc. 13-2011, del 5/12/2012; Inc. 1-2010, del 25/8/2010; Inc. 91-2007, del 24/9/2010.)**

Como parte del procedimiento de acceso a información pública, el suscrito Oficial de Información, requirió la información solicitada de conformidad a lo establecido en el art. 70 de la LAIP, a aquellas unidades que puedan poseer la información, con el objeto que la localice, verifique su clasificación y comunique la manera en la que la tiene disponible.

Con fecha 18 de mayo del año 2021, se les solicita a las **Unidades Administrativas** de **PARTICIPACION CIUDADANA, UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, UNIDAD DE PREVENCION, UNIDAD DE LA MUJER, UNIDAD DE MEDIACIÓN**. La información requerida por el solicitante.

Ante tales requerimientos los jefes de las **Unidades Administrativas**, remitieron la información solicitada, en tiempo y forma, se hace constar que la información a entregar consta de dieciséis folios útiles, misma que se adjuntará a la presente resolución. Por lo anteriormente expresado, se le hara entrega de la información vía correo electrónico [REDACTED], correo electrónico brindado para recibir notificaciones.

III- RESOLUCIÓN

De conformidad al art. 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) La solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) Entréguese la información remitida por las unidades administrativas, la cual consta de dieciséis folios útiles.
- c) Notifíquese a la solicitante por el medio señalado para tal efecto.
- d) Archívese el expediente administrativo.


LIC. DAVID ENMANUEL MENDOZA

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
OFICIAL DE INFORMACIÓN**



LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.